CONVOCATORIA - INCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO 2017

BURGOS, 24-25 DE JUNIO

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), con la colaboración de la Federación Polideportiva de Discapacitados de Castilla y León (FECLEDMI), el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Junta de Castilla y León, organizan y convocan el **Campeonato de España de Atletismo Adaptado 2017**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 24 y 25 de junio de 2017

Lugar de Competición: ***Complejo Deportivo San Amaro***

C/ José Mª Villacián Rebollo, s/n
Burgos
Teléfono: 947 288 824

Contacto FEDPC: Teléfono: 91 562 44 15
Correo-e: deportes@fedpc.org

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

2.1. **Viernes 23 de junio de 2017**

17.00h. Mesa de clasificación médico-deportiva (pista).

22.30h. Reunión técnica con todos los representantes de los clubes (hotel Ciudad de Burgos).

2.2. **Sábado 24 de junio de 2017**

10.00-13.00h. 1ª Jornada de Competición.
13.15h. Entrega de Medallas.
18.00-20.15h. 2ª Jornada de Competición.
20.30h. Entrega de Medallas.

2.3. **Domingo 25 de junio de 2017**

10.00-13.00h. 3ª Jornada de Competición.
13.15h. Entrega de Medallas y Ceremonia de Clausura.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Para poder participar en el campeonato, todos los participantes (deportistas, técnicos y auxiliares) deberán obligatoriamente tener licencia deportiva en vigor y acreditarla en caso de que les sea requerida.

3.2. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres pruebas. Y en caso de ser así, acreditar la marca mínima en al menos dos de ellas. Las marcas mínimas de acceso para los deportistas de la FEDPC se encuentran en el Anexo II.

3.3. Cada club justificará la asistencia de sus deportistas entregando el acta de competiciones dentro de las fechas **18 de junio de 2016 a 5 de junio de 2017**, donde se certifique haber igualado o superado la marca mínima establecida para la participación en el evento.

3.4. Las actas que certifiquen las marcas mínimas deberán adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line. Se adjuntará solamente la hoja del acta en la que aparezca la marca que se desea acreditar. No se aceptarán las actas cuando se adjunte el documento completo de resultados de una competición sin señalar dónde se encuentra la marca que se desea acreditar.

3.5. En igualdad de condiciones la participación en este campeonato será vinculante para optar a formar parte de la Selección Nacional de Atletismo de las Federaciones. La no participación de un atleta con opciones de ser seleccionado, deberá ser comunicada y pactada con cada seleccionador nacional.

3.6. La edad mínima de participación será de 16 años. Igualmente se permitirá la participación de deportistas entre 13 y 15 años en las prueba de 100 m.l. y salto de longitud. Las inscripciones de estos deportistas menores se solicitarán por medio de las FFAA a través de la dirección deportes@fedpc.org.

ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN

4.1. Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF), las específicas del Comité Paralímpico Internacional (IPC) para atletismo y reglamento de competiciones federativos.

4.2. El programa de competición para el Campeonato, se adjunta al final de esta convocatoria (Anexo I).

4.3. No se celebrará ninguna prueba oficial que no cuente con un mínimo de 3 competidores. En el caso de celebrarse alguna prueba con menos de tres participantes únicamente será tenida en cuenta para validar las marcas obtenidas, no para la entrega de medallas.

4.4. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se relazarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.5. Para las pruebas de saltos y lanzamientos de altura los listones se situarán de la siguiente manera:

PRUEBA	1ª ALTURA	2ª ALTURA	3ª ALTURA	4ª ALTURA	HASTA FINAL
FEMENINO F11	1.00 m.	1.05 m.	1.10 m.	1.15 m.	de 3 en 3 cm.
MASCULINO F11	1.15 m.	1.20 m.	1.25 m.	1.30 m.	de 3 en 3 cm.
FEMENINO F12	1.10 m.	1.15 m.	1.20 m.	1.25 m.	de 3 en 3 cm.
MASCULINO F12	1.30 m.	1.35 m.	1.40 m.	1.45 m.	de 3 en 3 cm.
MASCULINO F44-46	1.30 m.	1.35 m.	1.40 m.	1.45 m.	de 3 en 3 cm.
LANZAMIENTO MIXTO F31	Incremento de 20 en 20 cm hasta 4 m. Después de 10 en 10 cm.				

4.6. En el caso de los lanzamientos en silla anclada (F31-F34, F51-F57), los lanzamientos se harán de forma consecutiva.

4.7. Cada atleta podrá participar exclusivamente en un máximo de tres pruebas y dos relevos. Cualquier inscripción que no cumpla este criterio no será admitida.

4.8. La competición deberá estar controlada por jueces adscritos al comité regional de Jueces. Estos jueces deberán ser también jueces nacionales por la RFEA.

4.9. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

4.10. En competiciones que se disputen en pistas de material sintético, los atletas que compitan con zapatillas de clavos, o en su defecto base de apoyo con clavos en el pie de carbono, quedan obligado a que estos clavos no podrán exceder de los 6 mm. de longitud o las medidas reglamentarias que se dicten desde la IAAF al respecto.

4.11. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.12. Durante el trascurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso que habiéndose clasificado, en las eliminatorias o en series, no participe en la siguiente, o bien, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada.

4.13. Aquellos deportistas que tras haber pasado una clasificación médico deportiva se hallen clasificados en cualquiera de las categorías estipuladas para parálisis cerebral y daño cerebral adquirido, deberán permanecer en su categoría hasta tanto no pasen una clasificación nueva y de índole superior a la establecida.

4.14. En la reunión técnica se especificarán todos aquellos detalles para el correcto transcurso de la competición, así como el reglamento técnico específico de la competición (presencia en cámara de llamadas, acceso a pistas, etc.).

ARTÍCULO 5: COMITÉ DE COMPETICIÓN Y COMITÉ DE APELACIÓN

5.1. El comité de protesta de la competición estará compuesto por dos representantes de las federaciones españolas de deportes de discapacitados.

5.2. Este Comité decidirá: reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.3. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de la IAAF.

- 1º Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.
- 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.4. El jurado de apelación se formara en el propio campeonato.

5.5. La reclamación presentada ante el jurado de apelación, deberá presentarse formulada por escrito y firmada por el representante del atleta y acompañadas de 70€. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.6. El Comité de protesta resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de apelación pone fin a la vía federativa.

ARTÍCULO 6: MEDALLAS

6.1. Los tres primeros atletas clasificados en cada prueba (una vez realizadas las combinaciones de clases), de los cuales el 1º se proclamará Campeón Nacional y el 2º Subcampeón, recibirán sendas medallas, dorada al 1º, plateada al 2º y bronceada al 3º.

6.2. La ceremonia de premiación y la entrega de medallas únicamente tendrá lugar para aquellos eventos que tras la unión de clases cuente con deportistas en primer, segundo y tercer lugar, esto es, finalicen al menos tres deportistas por clase la prueba.

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES

7.1. La inscripción al campeonato deberá ser realizada por cada Federación Autonómica o Club (solo en caso de no existir FFAA) a través de la aplicación on-line destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC (www.fedpc.org).

7.2. El plazo para realizar la inscripción **finalizará el día 5 de junio de 2017 a las 13:00 horas**. Una vez finalizado el plazo, la aplicación on-line se cerrará y no permitirá realizar ninguna inscripción ni cambio de participante. **NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y CERRADA LA APLICACIÓN ON-LINE.**

7.3. El precio de la inscripción será de **25€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico / auxiliar** con licencia FEDPC. El pago de inscripción se realizará mediante transferencia bancaria y el justificante de la transferencia deberá adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line.

La transferencia deberá realizarse en la siguiente cuenta:

Beneficiario:	FEDPC
Entidad:	La Caixa
Nº de Cuenta:	ES60 2100 5351 71 2200339241
Concepto:	Inscripción Atletismo + Nombre club

7.4. Cada club justificará la asistencia de sus deportistas entregando el acta de competiciones dentro de las fechas **18 de junio de 2016 a 5 de junio de 2017**, donde se certifique haber igualado o superado la marca mínima establecida para la participación en el evento.

7.5. La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

ARTÍCULO 8: CLASIFICACIÓN MÉDICO-DEPORTIVA.

8.1. La mesa de clasificación médico-deportiva será una mesa de clasificación funcional (discapacidad con parálisis cerebral y lesión física).

8.2. Las clasificaciones médico deportivas tendrán lugar en las pistas del *Complejo Deportivo San Amaro* el viernes 23 de junio a partir de las 17:00 horas. Los deportistas que deban pasar clasificación médico deportiva serán convocados por la FEDPC y la FEDDF a una hora concreta.

ARTÍCULO 9: DISPOSICIONES FINALES.

9.1. El comité organizador de los Campeonatos nacionales de Atletismo no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

9.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo de los Campeonatos Nacionales en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.

9.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

9.4. Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

ARTÍCULO 10: IMPREVISTOS

La FEDPC se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de comité de organización del campeonato.

CONVOCATORIA - INCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

ANEXO I – PROGRAMA DE COMPETICION

Versión provisional

PRIMERA SESION - SABADO 24 DE JUNIO (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA		
10:00	5.000 m.	M	pie
11:00	5.000 m.	M	silla
11:40	800 m.	M	pie
11:50	800 m.	F	pie
12:00	800 m.	M	silla
12:10	800 m.	F	silla
12:20	4x100 m.	F	pie
12:30	4x100 m.	M	pie

INICIO	CONCURSOS		
10:00	salto longitud	F	pie (tabla)
10:00	jabalina	M	silla
10:00	disco	F	pie
10:00	lanz. altura	M	silla
10:00	lanz. altura	F	silla
10:45	salto longitud	F	pie (cal)
11:00	peso	M	pie
11:00	disco	F	silla
11:40	triple salto	M	pie

SEGUNDA SESION - SABADO 24 DE JUNIO (TARDE)

INICIO	PRUEBA PISTA		
18:30	200 m.	M	silla
18:40	200 m.	F	silla
18:50	1.500 m.	M	silla
19:10	200 m.	M	pie
19:30	200 m.	F	pie
19:50	5.000 m.	F	pie

INICIO	CONCURSOS		
18:00	salto longitud	M	pie (tabla)
18:00	disco	M	pie
18:00	jabalina	F	silla
18:00	lanz. distancia	mixto	silla
19:00	salto longitud	M	pie (cal)
19:00	disco	M	silla
19:00	peso	F	pie
19:00	club	mixto	silla

TERCERA SESION - DOMINGO 25 DE JUNIO (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA		
10:00	10.000 m.	M	pie
10:30	100 m.	M	silla
10.40	100 m.	F	silla
10:50	100 m.	M	pie
11:00	100 m.	F	pie
11:40	1.500 m.	M	pie
11:50	1.500 m.	F	pie
12:00	400 m.	M	pie
12:10	400 m.	F	pie
12:20	400 m.	M	silla
12:30	400 m.	F	silla

INICIO	CONCURSOS		
10:00	peso	M	silla
10:00	jabalina	F	pie
11:00	peso	F	silla
11:00	jabalina	M	pie
11:30	balón medicinal	mixto	silla
11:45	salto altura	M	pie

CONVOCATORIA - INCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

ANEXO II – MARCAS MÍNIMAS FEDPC

		MASCULINO		FEMENINO		PROMESA FEDPC
CLASE	PRUEBA	MÍNIMA A	MÍNIMA B	MÍNIMA A	MÍNIMA B	MÍNIMAS
F31	LANZAMIENTO ALTURA	sin mínima	sin mínima	sin minima	sin minima	*POR INVITACION DEL SELECCIONADOR. PONERSE EN CONTACTO CON EL SELECCIONADOR DE ATLETISMO FEDPC VIA TELEFONICA O VIA E - MAIL Y SE LE CONFIRMARÁ LA PARTICIPACION*
	LANZAMIENTO DISTANCIA	sin mínima	sin mínima	sin minima	sin minima	
T32	100 M. BRAZOS	00,55,00	01,10,00	01,20,00	XXXXXXXXXX	
	100 M. PIERNAS	00,59,00	01,14,00	01,30,00	XXXXXXXXXX	
	200 M. PIERNAS	01,45,00	02,00,00	02,20,00	XXXXXXXXXX	
F32	BALON MEDICINAL	sin mínima	sin mínima	sin minima	sin minima	
	LANZAMIENTO CLUB	13,50m	10,00m	07,30m	06,30m	
	LANZAMIENTOPESO	03,50m	03,30m	02,00m	01,80m	
T33	100 M.	00,43,00	00,47,00	00,49,00	00,55,00	
	200 M.	01,20,00	01,30,00	01,45,00	01,55,00	
	400 M.	02,30,00	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	
F33	LANZAMIENTO DISCO	07,00m	06,50m	sin minima	sin minima	
	LANZAMIENTO DE PESO	3,85m	3,65 m	02,10m	02,00m	
T34	100 M.	00,43,00	00,50,00	00,53,00	0,58,00	
	200 M.	01,20,00	01,30,00	01,50,00	01,55,00	
	400 M.	02,30,00	XXXXXXXXXX	sin minima	sin minima	
F34	LANZAMIENTO DE DISCO	8,00 m	7,50 m	sin minima	sin minima	
	LANZAMIENTO DE PESO	3,85m	3,65m	2,10m	2,00m	
T35	100 M.	00,22,00	00,23,00	00,35,00	00,40,00	
	200 M.	00,46,00	XXXXXXXXXX	01,00,00	XXXXXXXXXX	
	400 M.	01,50,00	XXXXXXXXXX	2,02,00	XXXXXXXXXX	
F35	LANZAMIENTO DISCO	8,00m	XXXXXXXXXX	08,00m	XXXXXXXXXX	
	LANZAMIENTO PESO	3,75m	3,60m	2,10m	2,00m	
	LANZAMIENTO JABALINA	10,00m	XXXXXXXXXX	sin minima	sin minima	
T36	100 M.	00,17,00	00,18,50	00,21,50	00,25,00	
	200 M.	00,32,00	00,34,00	00,47,00	00,55,00	
	400 M.	01,12,00	01,16,00	01,40,00	XXXXXXXXXX	
	800M.	02,30,00	03,00,00	sin minima	sin minima	
F36	LANZAMIENTO DISCO	16m	14,50m	sin minima	sin minima	
	LANZAMIENTO PESO	06,50m	06,00m	03,30m	03,10m	
	LANZAMIENTO JABALINA	18,00m	17,00m	sin minima	sin minima	
T37	100 M.	00,16,00	00,17,50	00,21,00	00,23,00	
	200 M.	00,32,00	00,33,00	00,47,00	00,52,00	
	400 M.	01,12,00	01,16,00	01,30,00	XXXXXXXXXX	
	800 M.	02,30,00	03,00,00	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	
F37	LANZAMIENTO DISCO	20,00m	17,00m	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	
	LANZAMIENTO PESO	7,60m	7,50m	4,80m	4,50m	
	LANZAMIENTO JABALINA	18,00m	17,00m	sin minima	sin minima	

CONVOCATORIA - INCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

T38	100 M.	00,15,30	00,16,00	00,19,50	00,22,00	
	200 M.	00,30,00	XXXXXXXXXX	00,40,00	XXXXXXXXXX	
	400 M.	01,10,00	XXXXXXXXXX	01,44,00	XXXXXXXXXX	
	800 M.	02,35,00	XXXXXXXXXX	2.55.00	XXXXXXXXXX	
F38	LANZAMIENTO DISCO	20,00m	XXXXXXXXXX	10,50m	XXXXXXXXXX	
	LANZAMIENTO PESO	8,00m	XXXXXXXXXX	4,00m	XXXXXXXXXX	
	LANZAMIENTO JABALINA	18,00m	XXXXXXXXXX	10,00m	XXXXXXXXXX	
T36 - 37 - 38	4X 100 M.	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	
	5000 m	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	
F36 - 37 - 38	SALTO LONGITUD	3,80m	3,50m	2,70m	2,30m	

CONVOCATORIA - INCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

ANEXO III – PROPUESTA DE ALOJAMIENTO

HOTEL CIUDAD DE BURGOS

Nacional I, km. 249
09199 – Burgos
Teléfono: 947 43 10 41
hotel@hotelciudaddeburgos.com

PRECIOS ESPECIALES PARA GRUPOS (mínimo 20 personas)

Por persona y noche en habitación doble:

- Pensión completa: 43,95€
- Media Pensión: 35,90€
- Alojamiento y desayuno: 26,65€

- Suplemento individual: 25,50€

Por persona y noche en habitación triple:

- Pensión completa: 35,16€
- Media pensión: 28,72€
- Alojamiento y desayuno: 21,32€

Precios netos. 10% de IVA incluido.

Para grupos menores de 20 personas, consultar tarifas directamente con el hotel.